

duda de que se trataba de asesinos a sueldo, que hicieron este trabajo para otra persona, influyente, que fue quien les dio cobijo y protección después del asesinato, y nada de extraño tiene que asistiera compungido a su entierro. Pero nunca se supo quién fue, aunque los dedos señalaban a uno u a otro, siempre con la mayor discreción y confidencialidad. Se habló también que los contrabandistas, o que se hacían pasar por ello para despistar, lo que pretendían era secuestrarlo, siempre por orden de otra persona, y cobrar un alto rescate, ya que su situación económica era pujante.



RESTOS DE LA ESCALERA Y MESETA EN LA QUE CAYÓ MUERTO
JUAN PEDRO BROUQUET

En todo este desconocimiento hay una seguridad: Juan Pedro Brouquet dejaba una viuda mayor y una hija adoptiva. En su casa no había ningún hombre que se hiciera cargo de administrar y regir el patrimonio familiar. Poco antes de cumplirse un año de su fallecimiento, Prisca de Jesús se casaba con el francés Juan Maissonave, venido de Francia expresamente para ello, previo concierto familiar, que se hizo cargo de la administración de la casa. Su desconocimiento de los negocios y de las personas que le rodeaban, precipitó la ruina de la familia. El objetivo se había conseguido.

EPÍLOGO

Hace unos años, en un arca donde se guardaban papeles y documentos familiares, encontré la primera parte del sumario formado a raíz del asesinato de Juan Pedro Brouquet, del que me he servido para este trabajo, como he dicho más arriba. Intenté localizar el cortijo de La Rivera sirviéndome de mapas topográficos, ayuda de labradores, ganaderos, personas que, por su profesión, conocían el lugar, pero nada ni nadie pudo contribuir a su localización con tal nombre. Por sus límites solamente podía ser el cortijo llamado actualmente El Francés, probablemente así conocido entre los lugareños por

la nacionalidad del propietario y que con el tiempo se ha impuesto en la toponimia.

El 1 de enero de 2006, mi hermano Curro y yo, en uno de nuestros habituales recorridos por los pagos de Osuna, nos detuvimos en El Francés. Una parte estaba en ruinas y otra parte bien conservada. En ese momento llegaron unos coches. De uno de ellos se bajó y vino hacia mí para saludarme Francisco Martos Alfaro, condiscípulo mío en el Instituto Rodríguez Marín. Era el propietario del cortijo. Le conté lo que me había llevado allí, y él conocía la historia. Ese era el cortijo llamado en el sumario La Rivera y conocido actualmente por El Francés. Me enseñó el lugar donde estaba la escalera, que él recordaba en perfecto estado, como también las manchas de sangre en la pared, que ni el hombre ni el tiempo habían conseguido borrar.



EL CORTIJO LA RIVERA, HOY CONOCIDO COMO EL FRANCÉS, EN LA ACTUALIDAD



INDICIOS DOCUMENTALES DE DOS DESASTRES NATURALES EN LA OSUNA DE 1680

Por

VÍCTOR ESPUNY RODRÍGUEZ
Licenciado en Filología Hispánica

El presente trabajo tiene como finalidad arrojar algo de luz sobre dos sucesos desgraciados, ambos provocados por las fuerzas de la naturaleza, que tuvieron lugar en Osuna en los meses de septiembre y octubre de 1680. Obviamente, la finalidad o intención de este artículo, como la de cualquier trabajo de investigación que se precie, era, en un principio, iluminar por completo los hechos, recuperarlos de la hondura de los tiempos para mostrárselos al lector, pero, en este caso, y a pesar del buen estado de conservación que, en general, presentan los archivos ursaonenses, esa intención, por el momento, y debido a cierta laguna de los archivos que coincide precisamente con el año en cuestión, se queda sólo en eso. Por consiguiente, no espere el lector encontrar en las líneas que siguen el relato perfectamente documentado de los hechos, aunque, eso sí, puede que alcance a vislumbrar el estado de postración en el que quedó la localidad ursaonense después de los sucesos que presentamos.

La grande avenida y Huracán tremendo de septiembre de 1680

Este artículo comenzó a gestarse con el hallazgo fortuito de un texto que narraba unos hechos, en mi opinión, y tras una primera lectura, totalmente inverosímiles. Dicha narración se

encuentra publicada en una historia de la imprenta cordobesa (VALDENEBRO 1900: 154 a 156) de difícil consulta, por lo que voy a proceder a copiarla para que el lector tenga un acceso fácil a la misma. Dado que el alcance de su contenido sólo podrá ser bien apreciado por los lectores que conozcan la configuración geográfica de la localidad de Osuna, adelanto a todos aquellos que todavía no la hayan visitado que el casco urbano de esta bella población sevillana no se encuentra en zona inundable, y que la configuración del terreno donde se asienta no invita a pensar que alguna vez, a lo largo de su larga historia, haya podido inundarse. Sin embargo, y como verán a continuación, algunas de sus zonas padecieron un fenómeno de este tipo un malhadado viernes de septiembre de 1680. He aquí el texto:

Verdadera relación, de la grande avenida, y Huracán tremendo, que el día Viernes de Septiembre acaeció en la Villa de Ossuna, este presente año de 1680, y cosas maravillosas que sucedieron, como verá el curioso Lector.

Svsyros exalando mi afligido pecho, desatado el coraçon en humedo elemento por los ojos, y puesto vn dogal al cuello, de dolor, y sentimiento, sin poder articular razon, turbadas ambas manos, sin acertar a su continuo tiento; tomo la pluma, para en fúnebres rasgos, si [sic] tristes lamentaciones, reducir a breue compendio las largas lastimas, los infelices sucessos que el día Viernes seis de Septiembre deste presente año en la Villa de Ossuna causò [sic] vn funesto Huracan, vna soberuia borrasca, y vna fuerte auenida, vn auiso del Omnipotente, y vn breue rasgo de su justicia. Dicho día saliò el diario Planeta, no reluziente, y alegre como quiẽ venia de braços de su esposa, si no triste, encapotado, cubierto de densas nubes, que servian de luto a sus luzientes rayos, causando con su vista pabor, y afligimiento a los ya timidos coraçones, aumentando-se esta lobreguez hasta las dos y media, que llegó la hora en que retirandose el rubicundo Apolo, quizá de piadoso, compadecido, por no ver tantas lastimas, y oír tantos clamores de los miseros vezinos de Ossuna, y apenas se auia escondido de los ojos de los mortales, quando el Boreas soberuio començo a juntar nubes cargadas de gruessas piedras aunque [sic] las primeras que cayeron eran como nuezes, todas en triangulo, durò media hora escasa, y mas de vn quarto tan gruessas como hueuos, iã espessas, y tan fuertes, que causaron notables daños en los oliuares, y viñas de todo el termino de aquesta Villa, sin empecer a los terminos de Estepa, Ezija, y la Puebla en cosa alguna, ni otras partes circunuecinas, solo la guerra sangrienta publicaron los Cielos contra esta Villa, y en ella descargò su furor. Cessò la piedra, auiendo dexado asi en la Villa como en sus çâpos, mas de mil personas heridas, y assolados todos los texados, pues puedo dezir con toda verdad [que] no dexò en ellos texa sana. Temerosos los vezinos con tal golpe, y que para resistirle no auia fuerças humanas, ocurrieron contritas a las diuinas, aclamando misericordia al sumo Criador, que aunque oyò sus clamores, quiso pasar adelante con su castigo, para nuestra enmièda, pues desatadas las nubes en copiosas lluiuas, parecian querian renouar el passado Diluuio, y que Neptuno con su Tridente auia herido las ceruleas ondas, y traspantandolas [sic] en las nubes, rompiendo las líneas al Mediterraneo, y Oceano Mar, que en breue lo fueron todos los campos del termino, y calles desta Villa, baxando tan encrespadas olas, y furiosos raudales por la calle que llaman de San Christoual, que auiendo maltratado, assi en ella, como en la cañada, y parte de la de Ezija, en la de San Christoual arrasò catorze casas por el plan [sic]: y en las casas de Andrés de Raya, auiendo entrado la furia y lleuadose sillas, arcas, y baules, y demás trastes [sic], los sacò al corral, y se llevó las paredes del, y con las piedras, dellas atormentò muchas casas, y tres casas de la referida de vn corral [sic]. Arrancò vna Pila grande antigua de piedra guijarreña, que pesa más de cien arrobas, y como lebe pluma la lleuò hasta lo vltimo de la calle de Ezija, donde oy está, causando marauilla. Durò tres quartos de hora esta furia, perecieron diez y siete personas, y en ellas quatro mugeres, y cinco hombres, los demas en su tierna infancia gustaron lo aceruo de tan fuerte elemento. A lo vltimo de la calle de San Christoual viuian dos mugeres, y ambas estabuã en la cama, vna de enfermedad, y otra de parto. Y es de notar tres prodigios, como son, que estando la enferma en quarto baxo con dos criaturas viendo venir el furor del agua, saliò diligente de la

cama para subir donde estaua la parida, y llegando al medio de la escalera, lastimándose de dexar sus queridos hijos al riesgo, boluiò a la cama donde estaua vna niña de dos años, y quando acordò por sí, viendo [que] no podia ya salir, se subió encima de la cama con su criatura en los braços, sin poder socorrer a vn niño de cinco años, y poniendo sobre su cabeça la criatura, y de pies sobre la cama, que era de cordeles, llegãdole el agua hasta los pechos, estuuò los tres quartos de hora que durò la furia, y el niño se subió en vna silleta de paja, y fue lleuado encima della detras de la puerta del quarto, donde estuuò tanto tiempo como su madre, pero mas milagrosamente, pues ni la planta del pie se mojò, auiendo las aguas hechole muralla con sillas, mesas, arcas, tinajas, y otras alajas de casa. Aora entra el mayor prodigio, y el mas marauilloso milagro, pues sucediendo esto con el quarto baxo, en el alto el agua ahogò a la parida que estaua en la cama, sacando la cama en que estaua el recién nacido infante por otra ventana, en la qual fue sobre las aguas hasta la mitad de la calle de Ezija, que vn piadoso hombre viendo la errante nauezilla con aquella inocencia que la ocupaua, arriesgando su vida, libertò la de Eugenio, que assi le han puesto por nombre, por auer acaecido [el] día de san Eugenio Papa el successo. A poco más de las quatro y media[,] sereno el Cielo, demostrò su Iris, anunciando la paz a la tierra, retiraronse las ondas a sus centros, descubriose Apolo de gala, mas no se sossegaron los coraçones timidos, y afligidos de los moradores, que aun duran, y duraràn sus temores. Quièra Dios siruan para la enmienda, y con ella aplaquemos la justissima ira de Dios, siendo nuestra medianera la sagrada Emperatriz Maria Madre, y Señora nuestra.¹

Les confieso que, una vez acabada la lectura, quedé conmocionado, perplejo, pero, al mismo tiempo, decidido a comprobar en los archivos si los hechos que se narran eran rigurosamente históricos, o bien, el texto era fruto de la pluma de una persona culta, seguramente un eclesiástico con buena mano para la literatura, que hubiera llenado con su redacción el tedio de sus tardes en el convento. Esta última posibilidad, en cualquier caso, se volvió menos creíble al comprobar que el texto fue publicado el mismo año de la redacción, no cincuenta o sesenta años después, a la muerte del autor, tras el hallazgo del relato entre sus papeles personales.

Para mi sorpresa y satisfacción, las primeras pesquisas, llevadas a cabo en el Archivo Municipal de Osuna (A.M.O.), resultaron fructíferas. Encontré referencias a la tormenta y una explicación a ese extraordinario aumento del caudal del agua caída en su transcurso. Todos los ursanenses hemos contemplado alguna vez, en caso de fuertes precipitaciones, las calles Granada y San Cristóbal convertidas en auténticos ríos, pero son siempre corrientes de agua momentáneas y, por decirlo así, para entendernos, manejables, que disminuyen considerablemente al cesar de llover de forma copiosa; sin embargo, y por suerte, nunca hemos oído o contemplado casos como el descrito, en el que el agua bajara con tanta abundancia y violencia como para ser capaz de derribar casas enteras y producir víctimas mortales. La explicación, aunque parezca increíble, está en una epidemia, en un «achaque pestilente». En un acta capitular fechada tres días después, leemos:

Acordaron se despache librança para que don Gaspar Ximenez, depositario del derecho del servicio ordinario y extraordinario entregue a Alonso Martin de los Reyes [...] seiscientos cinquenta reales de vellon de lo procedido de dicho servicio, que es la cantidad en que está concertado [el arreglo] de las tapias que derriuo [sic] las aguas y graniço que ubo el día seis deste mes en la Cañada de la Victoria, calle San Xristoual, calle Migolla y demás que derriuo dicha tormenta por estarse guardando esta dicha villa del achaque pestilente que padecen diferentes ciudades, villas y lugares de esta Andalucía, lo qual se hace en conformidad del acuerdo fecho por este cabildo en la dicha razón.²

¹ Este relato, que ocupa dos hojas impresas sin foliar, fue localizado por José María Valdenebro y Cisneros en la biblioteca del duque de T'Serclaes. Otra de las joyas culturales españolas que acabaron en Nueva York, formando parte de los fondos de la Hispanic Society.

² AMO, Actas Capitulares, sign. 29, sesión del 9-9-1680, f. 79 v.

Como los lectores sabrán, siglos atrás, en caso de epidemia se establecía siempre un cordón sanitario alrededor de las poblaciones para intentar evitar que la enfermedad se propagara entre sus vecinos. En caso de poblaciones amuralladas, el control de las personas no implicaba la construcción de tapias, muros o paredes que delimitaran el recinto, pues estos ya existían; bastaba con poner guardas en las puertas y postigos del recinto convenientemente aleccionados para impedir la entrada de personas y productos que provinieran de zonas infectadas. Otro caso muy distinto era el de las poblaciones que no se encontraban rodeadas de un recinto amurallado, como era el caso de Osuna en la época que nos ocupa (LEDESMA 2003: 207-209): había que levantar con rapidez muros, posiblemente altos y de poca consistencia –tenían que ser derribados cuando pasase la alerta sanitaria–, al final de las calles que terminarían en el campo, dejando para el paso de mercancías y personas unos pocos puntos, denominados *puertas* (LEDESMA 2003: 46 y 85). En la Osuna de finales del XVII existían tres *puertas*, una en las inmediaciones de San Agustín, otra en la actual plaza de Esparteros y otra en la actual plaza de Cervantes. Así, es muy probable, no olvidemos que en este caso nos movemos en el terreno de las hipótesis, que uno de los lugares que se cerró con una tapia fue un punto donde, por la configuración del terreno, confluyen varias torrenteras, las producidas por el camino de Granada, la vía Sacra y el camino de la Farfana, tres vías de comunicación que coinciden, en sentido descendente, en un mismo lugar: la confluencia de las calles Granada y San Cristóbal³. Allí tuvo que levantarse un muro, no muy consistente, a todo lo ancho de la calle, un muro lo suficientemente alto para que no lo saltase una persona ágil, por lo que hay que presuponerle una altura de al menos dos metros y medio. Con la llegada de aquellas aguas torrenciales, de una de esas tormentas capaces de descargar decenas de litros por metro cuadrado en apenas minutos, el lugar se convirtió en una presa improvisada que, mientras los vecinos de la zona se guarecían de la tormenta en sus casas, no paraba de almacenar agua. Llegado un momento, el agua subió a tal nivel, fueron tantos los metros cúbicos almacenados y, por consiguiente, tanta la presión que ejercía el agua acumulada sobre el muro, que éste cedió por su parte más débil, desencadenando una riada cuyas consecuencias conocemos gracias al relato anónimo. Sólo de esta manera puede explicarse tal catástrofe; a mí, al menos, no se me ocurre otra explicación creíble.

Realmente, el primer escollo, y quizá el más complicado de salvar –encontrar explicación para una calamidad semejante–, ya estaba pasado; ahora se trataba de confirmar que hubo el número de víctimas que menciona el relato: diecisiete, una cantidad realmente considerable. Confiado en la «sorprendente continuidad» que mantienen los Libros Sacramentales que integran el archivo de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción (MORALES 1992 t. II: 193), esperando, por tanto, poder verificar la existencia de un pico inusitado de defunciones producidas por la tormenta, inicié la consulta del archivo mencionado. Una primera inspección ocular de los lomos de los Libros de Defunciones enfrío mis expectativas: el *Libro 1* contiene anotaciones de decesos anteriores a marzo de 1669 y el *Libro 2* comienza con las anotaciones pertenecientes a febrero de 1700, laguna que puede constatar en la publicación del catálogo del archivo (MORALES 1992, t. II: 202). Agotada esa vía, en la que tenía puesta las mayores esperanzas, encaminé mis pesquisas al archivo de la Colegiata de Osuna, depósito de documentos independiente del anterior y que se encuentra en proceso de catalogación, aunque ya se ha llegado a la determinación y al ordenamiento general del mismo, trabajo que está realizando de forma callada y pertinente Elisa María Navarro Carmona, experta en

archivística. Gracias a la determinación general de su contenido, puse mi atención en los llamados Cuadernillos de Enterramientos, grupos de folios doblados y cosidos por su eje central en sentido vertical que contienen anotaciones sobre inhumaciones llevadas a cabo en distintos templos ursanenenses. Uno de ellos comprende el marco cronológico iniciado en junio de 1769 y finalizado en septiembre de 1782. En este documento, que contiene la fecha de enterramiento y los nombres del finado, de la calle donde vivía y de la iglesia donde fue enterrado, sí se observa un aumento anormal de enterramientos en los días posteriores a la tormenta, sobre todo en el día siete,⁴ jornada en la que son enterradas cuatro personas, número máximo de toda la serie mensual. Tres de los fallecidos son mujeres; recordemos que en el texto se menciona la muerte de cuatro mujeres, y dos de ellas vivían en las calles afectadas por el siniestro: las calles Écija y San Cristóbal. Este documento viene a apoyar la veracidad del relato publicado en 1680, aunque, eso sí, deja en duda la exactitud de algunos datos, sobre todo el relativo al número de fallecidos, quizá el más llamativo de todos. Por otro lado, y dada la laguna ya mencionada que existe en la serie de Libros de Defunciones del archivo de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, los únicos que poseen un carácter fehaciente –los documentos hallados en el A.C.O., y que hemos venido en llamar Cuadernillos de Defunciones, no tienen por qué tenerlo, ni tampoco el de exhaustividad–, dada la laguna ya mencionada, decía, queda abierta la puerta a que investigaciones posteriores, basadas en una hipotética recuperación del Libro de Defunciones, hoy perdido, demuestren la total veracidad del relato, número de víctimas incluido. En cualquier caso, ahí nos queda esa descripción anónima de los efectos producidos por la tormenta, con la imagen tan entrañable del pequeño Eugenio, un nuevo Moisés, indefenso y frágil en su cuna flotante, siendo salvado de las aguas por un ursanés heroico y compasivo.

El terremoto de octubre de 1680

Por si la población no había sufrido lo suficiente con los acontecimientos anteriormente narrados, un mes más tarde, el día nueve de octubre, sobre las siete de la mañana (GODED 2006: 30), Osuna sintió los efectos del llamado terremoto de Málaga, movimiento sísmico advertido en gran parte de la Península Ibérica (GODED 2006: 30 y 84). El seísmo fue de gran intensidad, produciendo importantes pérdidas materiales y humanas, sobre todo en poblaciones ubicadas en lo que hoy conocemos como provincia de Málaga. Para hacernos una idea de la magnitud de este movimiento de tierras, baste decir que alcanzó los 7 Mw (escala sismológica de magnitud de momento) (GODED 2006: 30, citando a MUÑOZ 1998), dato que iguala, en poder destructivo, a este terremoto con el sufrido por Haití en el año 2010 y lo sitúa por encima del sufrido por L'Aquila (Italia) en 2009. Aunque el nombre de Osuna no aparece por ahora, en los trabajos de investigación, entre los municipios afectados –salvo una consulta errónea por mi parte–, si tenemos en cuenta su situación, en el ángulo sureste de la provincia de Sevilla, la localización del epicentro, al oeste de la ciudad de Málaga –entre los 36° 48' N 4° 36' W y los 36° 70' N 4° 70' W, según los autores (GODED 2006: 30)–, y también la existencia de información sobre la afectos del seísmo en localidades tan alejadas del epicentro como Madrid y Valladolid (GODED 2006: 33 y 84)⁵, no es de

⁴ A.C.O., Cuadernillo de Enterramientos, 1769-1782; 7-9-1680, s./f.

⁵ GODED (2006: 33), citando a MUÑOZ (1988), menciona daños importantes en edificios de Granada y Córdoba, donde, en esta última, *se vinieron abajo todos los arcos de la catedral, y se movieron los dos cuerpos superiores de su torre, casi derribándola*. En Madrid, *tocaron solas las campanas del Real Convento de Nuestra Señora de Atocha*. En cuanto a los efectos del seísmo en la ciudad de Málaga (GODED 2006: 39), se contabilizaron 70 fallecidos, más de 250 heridos de consideración y la afectación, en mayor o menor grado, del 96,5 % de los inmuebles (sólo el 3,5 % de ellos quedó intacto). La evaluación de daños en la ciudad de Sevilla depende de los autores: unos, como GODED (2006: 33), escriben que no hubo víctimas humanas ni excesivos daños materiales; otros,

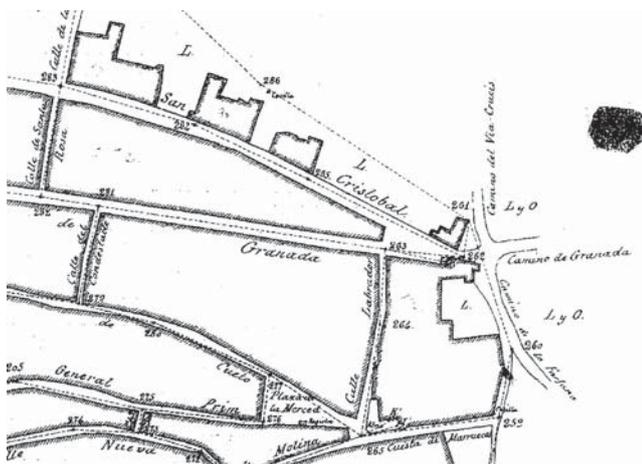
³ Para la obtención de datos relativos a la configuración de esa zona de la población en la época que nos ocupa, finales del s. XVII, así como de la puesta en práctica en Osuna de medidas profilácticas durante los episodios epidémicos, he contado con la generosa e inestimable colaboración de Francisco Ledesma Gámez.

extrañar que fuese notado en Osuna $-37^{\circ} 14' N$ $5^{\circ} 06' W$, y aún que produjera daños importantes. Precisamente esto es lo que parece venir a confirmar un documento notarial copiado por don Francisco Rodríguez Marín, que reza como sigue:

Al Alcaide Tristán de las Casas, muerto por los moros en la Vega de Granada en 1490, pertenecían 6 tiendas en la plaza; dejó por heredero de ellas el Conde de Ureña; fundo con las mismas una capellanía para decir una misa cada día por el alma de dicho Alcaide; dichas casas estaban desde la esquina de la Carrera hasta la casa del Sepulcro. La inmediata a esta se dio a censo a la Cofradía del Cristo de la Vera Cruz en San Francisco para reedificarla por estar undida a causa del temblor de tierra del año 1680 y estar las demás cerradas por la falta de gente que murió en el dicho año de 1684, y familias que se ausentaron de esta dicha villa por la necesidad que padecían, yéndose a vivir a otras partes.

*Tomás de Paz 22 de octubre de 1693.*⁶

Como habrá notado el lector, el contenido del texto, copiado por el bachiller de Osuna, presenta una clara incongruencia en las palabras *en el dicho año de 1684*, pues es la primera vez que se menciona ese año. Con intención de despejar las dudas razonables —cabía la posibilidad de que «1684» fuera un error de copiado por «1680»—, acudí, junto con Francisco Ledesma —cuya pericia en la lectura de la letra antigua resultaba imprescindible en este caso, al menos para mí— al Archivo de Protocolos y Actas Notariales de Osuna, con intención de consultar el original copiado por el insigne polígrafo ursoonense⁷. Una vez localizado el documento, y gracias, repito, a la interpretación del señor Ledesma, advertí que el copiado de Rodríguez Marín había sido selectivo y el investigador había olvidado intercalar la serie de signos que indica la falta de texto en un copiado, el habitual [...], lo que supone un tema más para los investigadores potenciales, pues, según se desprende de la lectura, en 1684 Osuna volvió a sufrir alguna suerte de desastre natural. En cualquier caso, consideraciones metodológicas del trabajo de Rodríguez Marín aparte, el documento de Tomás de Paz demuestra que la localidad sufrió las consecuencias del terremoto de 1680 en forma de derrumbe de edificios, al menos de uno, donde luego se levantaría una parte, quizá una capilla, del hoy desaparecido convento de San Francisco.



DETALLE DE LA ZONA AFECTADA. MAPA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. 1896



APARIENCIA ACTUAL DE LA HIPOTÉTICA UBICACIÓN DE LA TAPIA, EN LA ZONA DE LA IZQUIERDA DE LA IMAGEN (FOTO DEL AUTOR)

¿Produjo víctimas mortales este seísmo? Posiblemente y, por desgracia, sí, pero para comprobarlo nos encontramos con el mismo problema documental que mencionamos más arriba: una laguna, hoy por hoy irresoluble, en la serie de los Libros de Defunciones del archivo de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción; laguna, por cierto, que también van a sufrir los posibles investigadores futuros de los hechos de 1684. Como ya supondrá el lector, en este caso acudí a los también mencionados Cuadernillos de Enterramientos del archivo de la Colegiata de Osuna⁸, aunque, para este episodio catastrófico, constaté que no se advierte un aumento significativo de enterramientos: el día 9 sólo consta un entierro, *una esclava de D. Pablo de Arroio C^e Migolla a las Mercedes* [sic] —aunque sea el mismo día del seísmo, dado que este fue a una hora tan temprana, creo que deben tenerse en cuenta también los enterramientos de ese día— y el día siguiente dos, *un parvulo hijo de Ju^o Thomas C^e Carrera a S. Fran.^{co}* y *Lucas Fernandes C^e la + a Consolacion*. A la vista de estos datos, puede pensarse que el terremoto no fue especialmente cruel con los ursoonenses, pero siempre hemos de tener en cuenta la carencia documental que he comentado varias veces, la cual, como escribí al principio de este artículo, lastra irremediablemente el resultado de este modesto trabajo de investigación. En cualquier caso, ahí arriba queda esa pequeña joya narrativa que, en mi opinión, es el texto anónimo que describe la *grande avenida y el Huracán tremendo*, entre cuyas líneas podemos intuir el sufrimiento de un sector de la sociedad ursoonense poco favorecido por la fortuna, aquel que dormía en camas de cordeles y consideraba alhajas los objetos de uso más cotidiano.

Bibliografía

- CARMONA GARCÍA, J. I. (2000): *Crónica urbana del malvivir (s. XVI - XVII). Insalubridad, desamparo y hambre en Sevilla*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1984): *La Sevilla del s. XVII*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- GODED MILLÁN, T. (2006): *Reevaluación de daños de los terremotos de Málaga de 1494 y 1680*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- LEDESMA GÁMEZ, F. (2003): *Las murallas de Osuna*, Fundación El Monte, Osuna.
- MORALES PADRÓN, F. [coord.] (1992): *Catálogo de los archivos parroquiales de la provincia de Sevilla*, Banco Español de Crédito, Sevilla; t. II.
- MUÑOZ, D. y UDÍAS, A. (1998): *Evaluation of damage and source parameters of the Málaga earthquake of 9 October 1680*, Historical Seismograms and Earthquakes of the World, Academic Press, [sic: sin lugar de edición].
- VALDENBRO Y CÍSNEROS, J. M. (1900): *La imprenta en Córdoba. Ensayo bibliográfico*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid.

⁶ como DOMÍNGUEZ (1984: 31) y CARMONA (2000: 60), coinciden en que no hubo víctimas, pero sí abundantes daños materiales.

⁷ Biblioteca Pública de Osuna, documentos de Rodríguez Marín. El subrayado es del mismo Rodríguez Marín.

⁸ A.P.A.N.O. Escribano: Tomás de Paz. Sign. 498. Fols.. 565 y ss.; 22 de octubre de 1693.

⁸ A.C.O., Cuadernillo de Enterramientos, 1679-1682, 9-10-1680 y ss., s./f.